

Madrid, 20 de Diciembre de 1.957

Sr. D. Antonio Matji
Marqués de Urquijo, 34
M A D R I D

Querido Antonio:

De acuerdo con nuestra conversación y por desconocimiento del paradero de Fernando me es muy grato unírte carta que a él envío en contestación de la última que de él he recibido. Me interesa insistir sobre el hecho de que los plazos se acortan indfectiblemente, puesto que yo pedía en mi informe de los Premios Menorca determinadas garantías formales y un plazo que finaliza con el año actual. Si en el próximo año se inicia cualquier campaña por incumplimiento de los términos de la convocatoria de los Premios, queda claro que conservo mi entera libertad de acción para poder demostrar en cualquier ocasión y momento que lo necesite que la transgresión de los términos de aquella convocatoria se ha realizado en contra de mi voluntad para que se cumplieran estrictamente.

Muy agradecido y deseándote muchas felicidades en las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, me reitero tuyo afmo. amigo que te abraza.

En fuerte abrazo
FUNDACIÓ
-Francisco Sintes y Obrador-
RUBIÓ